

## **Proceso de quejas de la ADA Liberty Transit**

Es política de Liberty Transits que ninguna persona, por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, orientación sexual, identidad de género o expresión de género, debe ser excluida de la participación, negársele los beneficios o ser sometida de otra manera a la discriminación bajo cualquier programa, actividad o servicio para el cual Liberty Transit recibe asistencia financiera federal.

Cualquier persona que crea que ha sido maltratada por una práctica discriminatoria ilegal bajo la Ley de Estadounidenses con Discapacidades tiene derecho a presentar una queja formal ante Liberty Transit. Cualquier queja debe ser hecha por escrito o en persona con la libertad de tránsito's Disability Rights Coordinador dentro de los ciento ochenta (180) días siguientes a la fecha de la supuesta ocurrencia discriminación. ADA Los formularios de quejas pueden ser obtenidas de la libertad oficinas administrativas de tránsito sin costo llamando al 912-368-4647, o vía Internet un [www.libertytransit.org](http://www.libertytransit.org). No se aceptarán reclamaciones electrónicas. Cualquier persona que requiere asistencia o una modificación para completar el formulario de quejas deben comunicarse con el Disability Rights Coordinator en 912-368-4647 y TTY # 912-877- 5440 .

También tiene derecho a presentar una queja ante una entidad externa, como el Departamento de Transporte de EE . UU . (DOT), una agencia federal o estatal, o un tribunal federal o estatal. En caso de que una queja se presentará ante Libertad T TRÁNSITO y una entidad externa al mismo tiempo, la demanda externa sustituirán a la libertad de tránsito queja y la libertad de tránsito procedimientos de quejas 's será suspendido en espera los resultados de la entidad externa.

### **Investigaciones**

Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de la queja formal, el Coordinador de Derechos de las Personas con Discapacidad notificará al denunciante y comenzará una investigación (a menos que la queja se presente a una entidad externa primero o simultáneamente). El administrador municipal asistente le servirá de Derechos de la Discapacidad Coordinador.

La investigación abordará las quejas contra cualquier departamento de tránsito employee. La investigación se llevará a cabo en conjunto y bajo el asesoramiento de la Unidad de Derechos Civiles de la Administración Federal de Tránsito.

La investigación puede incluir discusión (s) de la queja con todas las partes afectadas para determinar el problema o asunto . El demandante puede ser representado por un abogado u otro representante de su / su propia elección y soy una y traer testigos y presentar testimonios y pruebas en el curso de la investigación.

La investigación se llevará a cabo y se completará dentro de los 60 días posteriores a la recepción de la queja formal. El sistema de quejas de la Ciudad de Hinesville rastreará todas las quejas de la ADA en consulta con el Departamento Legal de la Ciudad .

Basándose sobre toda la información recibida, un informe de investigación será escrito por el Disability Rights Coordinador para su sometimiento a la Ciudad Manager. El demandante recibirá una carta indicando la decisión final de Liberty Transit.

El demandante deberá ser notificado de su / su derecho a apelar la decisión de la ciudad hombre un ger y Comité de Dirección de la libertad de tránsito. Las apelaciones pueden hacerse ante Department de Transporte de Georgia, 600 West Peachtree Street NW 6<sup>th</sup> Floor, Atlanta GA 30308 o la Administracion Federal de Transito (FTA). 1200 New Jersey Avenue, SE Washington, DC 20590

Las apelaciones pueden hacerse ante el Departamento de Transporte de Georgia, 600 West Peachtree Street NW 6<sup>th</sup> Floor, Atlanta GA 30308 o la Administración Federal de Tránsito (FTA) .

Las quejas se mantendrán de acuerdo con los requisitos de retención de registros de la FTA de la siguiente manera : ( 1 ) un año para la queja real y toda la documentación relacionada. Luego, se mantiene un registro resumido de las quejas cada 5 años .

### **Métodos para presentar una queja**

El método preferido es presentar su queja por escrito utilizando el Formulario de queja de la ADA y enviándolo a:

TÍTULO: Disability Rights Coordinador  
Nombre del sistema: Liberty Transit  
Dirección: 115 EMLK Jr. Drive  
Hinesville, GA 31313

El formulario de queja de la ADA también se puede enviar a:

Coordinador del programa ADA  
Oficina de Derechos Civiles de la FTA  
Edificio Este, 5<sup>to</sup> Piso  
TCR, 1200 New Jersey Ave SE  
Washington, DC 20509

### **Adaptaciones razonables**

Liberty Transit se compromete a mantener y garantizar que sus políticas y prácticas sigan las reglas relativas a modificaciones / adaptaciones razonables descritas en la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y todos los estatutos relacionados. Como agencia de transporte público , Liberty Transit proporciona información / comunicación pública en formatos escritos, utilizando folletos impresos directamente y también a través de varias formas de redes sociales. Braille y otros formatos accesibles están disponibles a pedido. La asistencia de servicio directo, como la lectura de los materiales en voz alta, también está disponible a

pedido. Si necesita una modificación para poder acceder o utilizar nuestros servicios de transporte público, o presentar una queja, háganoslo saber. Se hará todo lo posible para acomodar todas las modificaciones razonables. Comuníquese con el Coordinador de derechos de las personas con discapacidad al (912) -368-4647 para obtener ayuda.